INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 - "SERVICIO DE RECARGA y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"

Asunción, 20 de octubre del 2020.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº 081 de fecha 28 de septiembre de 2020, integrado por el Lic. Oscar Nuñez, coordinador; el Abog. Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Analia Ortiz Chávez; miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; la Lic. Edith Castiñeira, como miembro Administrador de Contrato y la Lic. Eladia Subeldia como elaboradora del informe, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para el **"SERVICIO DE RECARGA y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES", cuyo ID es el Nº 379.564,** por la modalidad de Contratación Directa N° 08/2020 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 312.594

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes:

1. SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.;
2. REGIMIENTO 8 S.A.;
3. OXIPAR S.A.;
4. FIRE MASTERS S.R.L.;
5. EXTINTORES YANES S.R.L.;
6. EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en fecha doce de octubre de 2.020, se realizó el acto de apertura en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	FIRE MASTERS S.R.L.	80022912-6	licitaciones@grupochaco.com
2	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	3811527-1	eextinfuegos@gmail.com
3	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	2292560-0	tesingenieria@gmail.com
4	COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	5001830-2	marmed_22@hotmail.com

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

FIRE MASTERS S.R.L.:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA incluido)	PRECIO TOTAL(IVA Incluido)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos. Con vencimiento a los 1 año	1	29.784	29.784
2	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 6 kilos	1	45.242	45.242
3	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 1 kilos	1	17.906	17.906
4	Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecologico de 4 kilos	1	382.342	382.342
5	Producto Quimico para Recarga de extintor Recarga de extintores ABC de liquido vaporizable ecológico de 6 kilos	1	573.512	573.512
6	Mantenimiento de extintores:Cambio de pico, válvulas y	1	38.874	38.874

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analia Ortiz Ch., Director
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

	mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQSyMF200			
7	Compra de Extintores:Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco de 6 kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)	1	124.984	124.984
TOTAL				**1.212.644**

EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA incluido)	PRECIO TOTAL(IVA Incluido)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos. Con vencimiento a los 1 año	1	33.300	33.300
2	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 6 kilos	1	50.600	50.600
3	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 1 kilos	1	20.100	20.100
4	Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecologico de 4 kilos	1	429.000	429.000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor Recarga de extintores ABC de liquido vaporizable ecológico de 6 kilos	1	641.000	641.000
6	Mantenimiento de extintores:Cambio de pico, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQSyMF200	1	44.000	44.000
7	Compra de Extintores:Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco de 6 kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)	1	140.000	140.000
TOTAL				**1.358.000**

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA incluido)	PRECIO TOTAL(IVA Incluido)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos. Con vencimiento a los 1 año	1	49.000	49.000
2	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 6 kilos	1	75.000	75.000
3	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 1 kilos	1	30.000	30.000
4	Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecologico de 4 kilos	1	600.000	600.000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor Recarga de extintores ABC de liquido vaporizable ecológico de 6 kilos	1	850.000	850.000
6	Mantenimiento de extintores:Cambio de pico, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQSyMF200	1	65.000	65.000
7	Compra de Extintores:Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco de 6 kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)	1	200.000	200.000
TOTAL				**1.869.000**

COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA incluido)	PRECIO TOTAL(IVA Incluido)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos. Con vencimiento a los 1 año	1	28.000	28.000
2	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 6 kilos	1	45.000	45.000
3	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 1 kilos	1	22.000	22.000

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analia Cortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

4	Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecologico de 4 kilos	1	510.000	510.000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor Recarga de extintores ABC de liquido vaporizable ecológico de 6 kilos	1	750.000	750.000
6	Mantenimiento de extintores:Cambio de pico, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQSyMF200	1	55.000	55.000
7	Compra de Extintores:Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco de 6 kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)	1	150.000	150.000
TOTAL				**1.560.000**

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de la oferta, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

Documentos Sustanciales		El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
1	FIRE MASTERS S.R.L.	Cumple. Fs. 02	Cumple. Fs. 05	No aplica	Cumple. Fs. 31	Cumple. Fs. 24
2	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Cumple. Fs. 02	Cumple. Fs. 05	Cumple. Fs. 09	No aplica	No aplica
3	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	Cumple. Fs. 01	Cumple. Fs. 06	Cumple. SIPE	No aplica	No aplica
4	COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	Cumple. Fs. 01	Cumple. Fs. 04	Cumple. SIPE	No aplica	No aplica

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
1	FIRE MASTERS S.R.L.		
2	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Sin registro	Sin registro
3	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	Sin registro	Sin registro
4	COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	Sin registro	Sin registro

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Analia Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto [illegible]
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Verificando de esta forma que en los registros de los oferentes, no se observaron evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni del "inc. b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también, se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	OTROS DOCUMENTOS LEGALES	FIRE MASTERS S.R.L.	EXTINGFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumpe/ No Cumple
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC	Cumple. Fs. 16	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
2	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple	Cumple. Fs. 22-23	No aplica	No aplica	No aplica
3	Copia simple del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura	Cumple. Fs. 11	Cumple. Fs. 10	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 06
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple. Fs. 12	Cumple. Fs. 13	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 07
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple. Fs. 18	Cumple. Fs. 11	Cumple. Fs. 07	Cumple. Fs. 08
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Fs. 13	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que no presenta errores aritméticos**.

	FIRMAS	PRECIO OFERTADO(IVA Incluido)
1	FIRE MASTERS S.R.L.	1.212.644
2	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	1.358.000
3	COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	1.560.000
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	1.869.000

Según el cuadro que antecede se puede observar que la empresa que obtuvo el precio más bajos es:

- ✓ FIRE MASTERS S.R.L.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

a) La firma **EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA,** presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 84061 con fecha de emisión 21/07/2020, emitido por el

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Cu., Director
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, C.
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Ministerio de Industria y Comercio.

b) Por nota de fecha 12 de octubre de 2.020, remitido a la empresa TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, recepcionada en el email tesingenieria@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota, pero no presentó el certificado solicitado por lo que en consideración a lo establecido en el punto 4. de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional

C) Por nota de fecha 12 de octubre de 2.020, remitido a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., recepcionada en el email licitaciones@grupochaco.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; Transcurrido el plazo el oferente no contestó la nota, ni presentó el certificado solicitado por lo que en consideración a lo establecido en el punto 4. de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

d) Por nota de fecha 12 de octubre de 2.020, remitido a la firma COMERCIAL MARMED de Maria Lilian Medina, recepcionada en el email marmed 22@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota, pero no presentó el certificado solicitado por lo que en consideración a lo establecido en el punto 4. de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que solamente la firma **EXTINFUEGOS de Ado Oscar Acuña,** presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional ,

OFERENTE		CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL
1	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Cumple. Presenta Certificado N° 84061 con fecha de emisión 21/07/2020
2	FIRE MASTERS S.R.L.	No Cumple. No presenta
3	COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	No Cumple. No presenta
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	No Cumple.No presenta

Teniendo en cuenta que la **firma EXTINFUEGO de Aldo Oscar Acuña,** cumple con la presentación del Certificado de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procede a aplicar el margen de preferencia, resultando el siguiente cuadro:

OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20 % MARGEN	PUESTO APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO DE OFERTA + 20%
FIRE MASTERS S.R.L.	1	1.212.644	242.529	2	1.455.173
EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	2	1.358.000	-	1	1.358.000
COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	3	1.560.000	312.000	3	1.872.000
TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	4	1.869.000	373.800	4	2.242.800

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar [illegible] Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Aplicado el margen de Preferencia Nacional, se puede Observar que la oferta de la Firma **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña**, pasa a ser la más baja en precios por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2.003 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña,** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo de llamado.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nº 1.890/2020. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Gs.	Porcentaje de diferencia
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	1	43.800	33.300	-10.500	-24%
2	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 6 kilos	Unidad	1	66.533	50.600	-15.933	-24%
3	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 1 kilos	Unidad	1	26.333	20.100	-6.233	-24%
4	Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecológico de 4 kilos	Unidad	1	562.267	429.000	-133.267	-24%
5	Producto Quimico para Recarga de extintor Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecológico de 6 kilos	Unidad	1	843.400	641.000	-202.400	-24%
6	Mantenimiento de extintores:Cambio de pico, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQSyMF200	Unidad	1	57.167	44.000	-13.167	-23%
7	Compra de Extintores:Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco de 6 kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)	Unidad	1	183.800	140.000	-43.800	-24%

El precio ofertado, se encuentra dentro del Rango legal establecido.

Lic. Edith Castiñeira
Jefa de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía Ortiz Ún., Director
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA
		Cumple/no Cumple
1	La Empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, proveyendo servicio y bienes similares a lo solicitado en el presente llamado, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	Costo Directo total Gs. 182.046, Gastos Generales Gs. 22.756, Beneficios e impuestos Gs.22.756, Costo Unitario 227558, impuesto al valor agregado (IVA) 22.755, Costo Unitario adoptado (CU+IVA) Gs.250.31Cumple.SIPE
2	Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de servicio y bienes a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación	Cumple. Fs 07
3	Demostrar la experiencia en la provisión de servicio de recarga y venta de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años.Ej.: últimos años [2019-2018-2017).	Cumple. Contrato N°16/2018 con AUDIEX S.A GS. 15.000.000, Factura N° 00190 de fecha 12 de noviembre 2019 Instituto Superior Profesional Avanzado (ISPA) Gs.4.200.000, Recepción final Comercial OSCARCITO Gs. 10.500.000 año 2017
4	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas	Cumple. Fs 06

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Según se verificó en el punto f) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes a ser Adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentada por la firma **EXTINFUEGO de Aldo Oscar Acuña**, constatándose el siguiente análisis:

- ☐ Por nota de fecha 19 de octubre de 2.020, remitido a la empresa EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA, recepcionada en el email extinfuegos@gmail.com , se solicitó las siguientes documentaciones:

1-Factura de Compra o Despacho de introducción al País y Certificación de Control de Lote expedido por el INTN de acuerdo con las normas paraguayas.

El oferente contestó la nota remitiendo los documentos solicitados.

Adicionalmente el Comité de Evaluación consideró necesario ampliar la evaluación, por lo que generó el expediente N°007416/2020 por el cual se solicitó al Departamento de Servicios Generales la verificación de las especificaciones Técnicas de los Bienes requeridos en el PBC.

La sra Edith Castiñeira Directora del Departamento de Servicios Generales contestó la nota manifestando cuanto sigue: *Al Comité informando que se ha realizado una revisión de las documentaciones presentadas por la empresa EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña , los mismos cumplen con las especificaciones Técnicas solicitadas.*

Lic. Edith Castiñeira
Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analia Cabrúz Ch., Director
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldia
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Crédito Agrícola de Habilitación

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos.** Con vencimiento a los 1 año Obs.: La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer una revisión general conforme a las condiciones específicas de cada extintor. La firma ejecutora deberá corroborar y realizar los trabajos necesarios para el funcionamiento general de los cilindros para la recarga del extintor. la firma ejecutora de recarga es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.	1	Unidad	Cumple
2	**Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 6 Kilos.** Con vencimiento a los 1 año Obs.: La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer una revisión general conforme a las condiciones específicas de cada extintor. La firma ejecutora deberá corroborar y realizar los trabajos necesarios para el funcionamiento general de los cilindros para la recarga del extintor. la firma ejecutora de recarga es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.	1	Unidad	Cumple
3	**Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 1 Kilos. Con vencimiento a los 1 año** Obs.: La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer una revisión general conforme a las condiciones específicas de cada extintor. La firma ejecutora deberá corroborar y realizar todos los trabajos necesarios para el funcionamiento general de los cilindros para la recarga del extintor, la firma ejecutora de la recarga es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.	1	Unidad	Cumple
4	**Recarga de extintores ABC de Líquido vaporizable ecológico de 4 kilos Con vencimiento a los 1 año** Obs.: La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer una revisión general conforme a las condiciones específicas de cada extintor. La firma ejecutora deberá corroborar y realizar todos los trabajos necesarios para el funcionamiento general de los cilindros para la recarga del extintor, la firma ejecutora de la recarga es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.	1	Unidad	Cumple
5	**Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecológico de 6 kilos. CHCIFCF3. Con vencimiento a los 1 año.** Obs.: La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer una revisión general conforme a las condiciones específicas de cada extintor. La firma ejecutora deberá corroborar y realizar todos los trabajos necesarios para el funcionamiento general de los cilindros para la recarga del extintor, la firma ejecutora de la recarga es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.	1	Unidad	Cumple
6	**Mantenimiento de extintores:** Cambio de pico, Válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQS y MF200	1	Unidad	Cumple
7	**Compra de Extintores** **Extintores ABC con carga de PQS(Polvo quimico seco de 6Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)**	1	Unidad	Cumple

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la firma **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña,** con RUC Nro. 3.811.527-1, cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúne la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

5. Recomendación

1.- ADJUDICAR a la firma **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña,** con RUC Nro. 3.811.527-1, el llamado **"Servicio de Recarga y Adquisición de Extintores."** bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual por Montos,** por un monto mínimo de **Gs. 9.000.000** (Guaraníes nueve millones) IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes dieciocho millones) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en la siguiente planilla:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 Kilos. Con vencimiento a los 1 año	Unidad		1	33.300
2	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 6 kilos	Unidad	Unidad	1	50.600
3	Recarga de extintores de polvo quimico seco ABC de 1 kilos	Unidad	Unidad	1	20.100
4	Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecológico de 4 kilos	Unidad	Unidad	1	429.000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor Recarga de extintores ABC de líquido vaporizable ecológico de 6 kilos	Unidad	Unidad	1	641.000
6	Mantenimiento de extintores:Cambio de pico, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQSyMF200	Unidad	Unidad	1	44.000
7	Compra de Extintores:Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco de 6 kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año)	Unidad	Unidad	1	140.000
Precio total					**1.358.000**

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe

Lic. Oscar Nuñez
Gerencia Administrativa

Abog. Luis Vega.
Asesoría Jurídica

C.P. Analia Ortiz Chaves.
Jefatura de Control y Seguimiento

Lic. Edith Castiñeira
Departamento de servicios Generales

Lic. Eladia Subeldia
Elaboradora de informe